Asunción, 06 de setiembre de 2012

ICEO Nº 044/2012

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref. :	***EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PAC N° 32/2012 "CONSULTORÍA DE SEGURIDAD DE EQUIPOS DE RED INTERNA Y COMUNICACIÓN" – ID 235.997.***

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por Resolución de la C.S.J Nº 3.672 del 06 de marzo de 2012, modificado por la Resolución de la C.S.J N° 3.793 de fecha 16 de mayo de 2012, por las siguientes personas: **Lic. Roberto I. Torres Cardozo**, Director General de Administración y Finanzas; **Dr. Econ. Tito A. Cáceres Buena**, Asesor Administrativo y Financiero de la Presidencia del Consejo de Superintendencia; **Econ. Rosa Lucia Santacruz**, Directora Financiera; **Lic. José Benítez Isasi**, Asesor de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC); **Lic. Rene Ojeda,** Director Administrativo Interino; y, la **Abog. Mirtha Morínigo de Florentín**, Asesora Jurídica de la Dirección General de Administración y Finanzas, eleva a continuación el **Informe de Evaluación de Ofertas** del llamado a **Contratación Directa - PAC Nº 32/2012 "Consultoría de Seguridad de Equipos de Red Interna y Comunicación"**, de conformidad a lo dispuesto en las Bases y Condiciones del llamado, en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003.

1. DATOS DEL LLAMADO

El Llamado a **Contratación Directa PAC N° 32/2012 "Consultoría de Seguridad de Equipos de Red Interna y Comunicación"**, fue aprobado por Resolución de la Corte Suprema de Justicia Nº 3.843 del 13 de junio de 2012, con ID N° 235.997. Se deja constancia de que el llamado ha cumplido con todos los requisitos exigidos en la Ley Nº 2.051/03, el mismo fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) y se cursó invitación a los siguientes potenciales oferentes:

Nº	OFERENTE	TELÉFONO
1	NETVISION S.A	021 622-800
2	ITCS – CARLOS MEILICKE	021 307-101/2
3	ROMUALDO RIJO DISLA	021 665-067
4	LUÍS ALBERTO CABRERA SAMUDIO	021 607-306

Inicialmente, se fijó como fecha límite de presentación de ofertas y apertura de sobres para el día **17 de julio de 2012**. En dicho acto, no se reunió el mínimo de tres (3) ofertas exigidas en el art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", por lo que se procedió a realizar una prorroga, mediante Acta de Prorroga y Adenda N° 01, de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 805/2009, con el objetivo de incentivar la participación de empresas oferentes.

La nueva fecha límite de presentación de ofertas y Apertura de Sobres quedó fijada para el día **26 de julio de 2012**, a cuyo acto se presentó 1 (un) oferente, por lo que se dio curso al proceso de apertura de sobres.

Econ. Rosa Lucía Santacruz
Directora
Dirección Financiera

2. ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

El Acta de Apertura de Sobres, forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como **ANEXO A**, donde consta que se dio apertura al sobre de la **Propuesta Técnica (Sobre N° 1)** del **CONSORCIO NETVISIÓN S.A – COMERMEX S.A,** la cual se encuentra sin observaciones.
Asimismo se dejó constancia de que el **CONSORCIO NETVISIÓN S.A – COMERMEX S.A.** presentó su Sobre de **Propuesta Económica (Sobre N° 2)** debidamente cerrado. Se dio por terminado el acto firmando todos los participantes.

3. VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES:

Se procedió a evaluar los documentos presentados por los oferentes, utilizando el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE, de conformidad a lo dispuesto en las Bases y Condiciones. Se adjunta como **ANEXO B**, copia del **CUADRO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL**, realizado por la Asesoría Jurídica según **Nota AJ/IED N° 57/12** de fecha 09 de agosto de 2012, cuya conclusión se resume en lo siguiente:

a) **CONSORCIO NETVISIÓN S.A – COMERMEX S.A.:** Se observa que en el currículum del Consorcio no detallan todos los datos requeridos en el P.B.C, como así también, el integrante NETVISIÓN S.A presenta solo un certificado y un contrato de provisión de bienes no similares a lo ofertado, mientras que el integrante COMERMEX S.A presenta 3 certificados. No se visualizó facturación ni montos de contratos.

Éstos documentos adicionales fueron solicitados por nota CEO N° 254/2012 de fecha **13/08/12,** estableciendo como fecha límite de presentación el día **16/08/12**. El oferente presentó las documentaciones requeridas en el tiempo establecido. La Asesoría Jurídica, a través de su Nota AJ/IED N° 60/12 de fecha **17/08/12**, presentó el Informe Complementario, dejando constancia de que el Consorcio ha presentado todos los documentos adicionales requeridos.

4. INFORME TECNICO - ASIGNACIÓN DE PUNTAJES:

Se adjunta como **ANEXO C**, el Informe Técnico remitido por la **Dirección de Tecnología de la Información y las Comunicaciones,** según Nota N° **DTICE-12-231** de fecha 02 de Agosto de 2012, cuyo resumen de las puntuaciones asignadas se detalla a continuación:

Ítems	Descripción de lo Calificado	Puntaje máximo establecido en el PBC	Puntaje Obtenido
1	**Evaluación de la Propuesta Técnica**	**30**	**30**
1.1	Propósito y descripción del alcance de los servicios	15	15
1.2	Plan de Trabajo	15	15
2	**Experiencia General de la empresa o consultor**	**20**	**20**
3	**Experiencia Especifica**	**50**	**35**
3.1	Experiencia del Profesional (con énfasis sobre el tema de la presente Consultoría)	30	15
3.2	Formación académica del equipo de trabajo	20	20
	TOTAL PUNTAJE ASIGNADO	**100**	**85**

Obs: El puntaje de calificación técnica mínima requerida es de **80 puntos** de los 100 puntos asignados en el Pliego de Bases y Condiciones.

Dra. Rosa Lucía Santacruz
Directora
Dirección Financiera

5. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

En virtud de los sustentos técnicos y jurídicos expuestos en el presente Informe, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda realizar la apertura del Sobre de la Oferta Económica **(Sobre N° 2)** presentada por el **CONSORCIO NETVISIÓN S.A – COMERMEX S.A** en el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA PAC N° 32/2012 "CONSULTORÍA DE SEGURIDAD DE EQUIPOS DE RED INTERNA Y COMUNICACIÓN"**, por cumplir con las condiciones legales y Técnicas exigidas en el PBC, como así también con el puntaje mínimo requerido para el presente llamado.

.....
Prof. Dra. Gladys Ester Bareiro de Módica
Ministra Encargada de las Contrataciones Públicas,
según Resolución Nº 3.677 de fecha 13 de marzo de 2012

Comité de Evaluación de Ofertas:

Econ. Rosa Lucía Santacruz
Directora
Dirección Financiera

Abog. MIRTHA MORINIGO de FLORENTIN
Directora
Asesoría Jurídica

Lic. René Ojeda
Director

Lic. JOSÉ BENITEZ SASI
Asesor

Lic. ROBERTO I. TORRES C.
Director General

Dr. Juan Tito Cáceres Buena
ASESOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO
DE SUPERINTENDENCIA